

CERTIFICACIÓN DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA NIVEL C1 (CELE C1)

CONDICIONES GENERALES

| | |
|-----------------------------------------------|---|
| 1. QUÉ ES EL CELE C1..... | 2 |
| 1.1 ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS | 2 |
| 2. MATRÍCULA CELE C1 | 3 |
| 3. PAGO DE TASAS | 3 |
| 4. CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA..... | 4 |
| 5. CANCELACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA..... | 4 |
| 6. RECLAMACIONES | 4 |
| 7. CANCELACIÓN DE CONVOCATORIAS | 5 |
| 8. CANDIDATOS CON NECESIDADES ESPECIALES..... | 5 |
| 9. OBLIGACIONES DEL CANDIDATO..... | 5 |
| 10. TASA Y CALIFICACIONES | 6 |

1. QUÉ ES EL CELE C1

El “Certificación de Español como Lengua Extranjera Nivel C1” (en adelante CELE C1) está dirigido a candidatos a plazas de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid que no posean la nacionalidad española.

El CELE C1 certifica el grado de competencia en la lengua española a través de tres pruebas divididas en dos partes:

| PARTES | PRUEBAS | MEDIO | DURACIÓN | TIPOLOGÍA |
|---------|-------------------------------------|---------------------------------|----------|-------------------------------|
| PARTE 1 | 1 CONOCIMIENTOS LÉXICO-GRAMATICALES | ORDENADOR | 50 MIN. | TEST 60 ITEMS |
| | 2 EXPRESIÓN ESCRITA | | 40 MIN. | REDACCIÓN 250-300 PALABRAS |
| PARTE 2 | 3 PRUEBA ORAL | VIDEOLLAMADA O PRESENCIAL | 15 MIN. | EXPOSICIÓN INDIVIDUAL |

El CELE C1 tiene únicamente validez interna.

1.1 ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA 1. CONOCIMIENTOS LÉXICO-GRAMATICALES.

La prueba de conocimientos léxico-gramaticales consistirá en un test de 60 preguntas de respuestas preseleccionadas: selección múltiple con cuatro opciones de respuesta. Las respuestas correctas reciben 1 punto y las incorrectas 0 puntos. No se penalizan las respuestas incorrectas.

PRUEBA 2. EXPRESIÓN ESCRITA.

La prueba escrita consistirá en escribir un texto de unas 250-300 palabras sobre un tema sugerido. Podrá tratarse de un correo electrónico, un texto expositivo, un texto argumentativo o una entrada de blog.

PRUEBA 3. PRUEBA ORAL.

La prueba oral consistirá en una exposición del candidato expresando su opinión y argumentando sus ideas sobre un tema determinado por el tribunal. El candidato dispondrá de 5 minutos para preparar su intervención durante los cuales podrá hacer

un breve esquema de sus ideas que podrá consultar durante su exposición, pero no leer. La duración de la prueba será de entre 4-6 minutos. Al final de la intervención del candidato, las examinadoras podrán formularle preguntas relacionadas con el contenido de su exposición.

2. MATRÍCULA CELE C1

Para que la matrícula se haga efectiva, es necesario, en primer lugar, si no se ha accedido nunca a la aplicación SIGMA, registrar los datos personales en la base de datos de la aplicación. Para ello, hay que entrar en el siguiente enlace y consignar los datos que solicita para recibir un usuario y contraseña con el cual acceder a la matrícula de SIGMA:

<https://secretaria-virtual.uam.es/regi/controlreg/registroPublico?entradaPublica=true&pais=ES&idioma=es&destino=SDI>

Una vez hecho este proceso, en segundo lugar, hay que hacer la matrícula propiamente dicha, por lo que hay que entrar, con el usuario y contraseña que se ha obtenido en el primer paso y hacer la matrícula, en el siguiente enlace: https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_mat_idiomas.html y realizar el pago de las tasas. La matrícula se realizará en las fechas indicadas en nuestra página web: <https://www.uam.es/uam/estudios/certificaciones-acreditaciones-test>.

En el caso de no pertenecer a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, al matricularse, el candidato deberá hacer llegar a la secretaria del Servicio de Idiomas, a través de la pantalla de SIGMA donde se solicita, la documentación que acredite el objeto de la convocatoria tal y como este aparezca recogido en las bases del puesto al que se presenta.

Para cualquier duda, por favor, consultar con secretaria en servicio.idiomas@uam.es.

3. PAGO DE TASAS

El pago de las tasas de examen se realizará mediante tarjeta de crédito o débito (opción Pago Electrónico TPV), a través de Sigma:

https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_mat_idiomas.html.

4. CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA

Una vez realizada la matrícula y constatado el pago, Sigma enviará al candidato un comprobante de pago confirmando su inscripción en el examen. Si el candidato no recibe confirmación, deberá ponerse en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid a través de la dirección de correo electrónico servicio.idiomas@uam.es.

La inscripción al CELE C1 implica la aceptación de la normativa de examen y de las condiciones generales de esta normativa como condición previa para la realización del examen.

5. CANCELACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Si un candidato no se presenta al examen, no tendrá derecho al reembolso de las tasas abonadas ni podrá realizar el examen en otra fecha sin abonar de nuevo las tasas correspondientes.

En el caso de que un candidato no pueda asistir al examen por razones médicas o por causa familiar grave (fallecimiento), podrá solicitar la devolución de las tasas abonadas hasta cinco días laborables después de la fecha del examen. En la solicitud, el candidato acreditará el motivo por el que no pudo presentarse al examen mediante justificante médico (en el caso de enfermedad del propio candidato) o aportando un documento justificativo de la causa familiar grave.

El candidato solicitará la devolución al Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid escribiendo a la dirección de correo electrónico servicio.idiomas@uam.es.

Si el candidato cancela su participación en el examen antes de su celebración, se le reembolsarán las tasas que hubiera abonado.

No se podrá solicitar la devolución de las tasas abonadas por ningún otro motivo.

6. RECLAMACIONES

El plazo para presentar una reclamación es de siete días laborables a partir del día de recepción de los resultados.

Esta deberá dirigirse a la dirección de correo electrónico servicio.idiomas@uam.es o a través del formulario disponible en la página web del Servicio de Idiomas a la dirección: <https://www.uam.es/uam/estudios/servicio-de-idiomas>

El Servicio de Idiomas se reserva el derecho de no comunicar los resultados y de no emitir certificados en caso de que el tribunal examinador tenga sospechas fundadas de que el candidato ha cometido algún tipo de infracción durante la realización del examen.

7. CANCELACIÓN DE CONVOCATORIAS

El Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid se reserva el derecho de cancelar una convocatoria del CELE C1 cuando no se cumplan las condiciones y requisitos mínimos establecidos por el mismo Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid.

En caso de cancelarse la celebración de un examen, el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid comunicará la cancelación a los candidatos inscritos y les ofrecerá la posibilidad de inscribirse en otras fechas disponibles o solicitar la devolución íntegra de las tasas abonadas.

El Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid no se hace responsable de ningún otro gasto abonado o servicio contratado por el candidato.

8. CANDIDATOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Si un candidato requiere apoyo para poder realizar el examen, deberá comunicarlo al centro seis semanas antes de la fecha del examen. Se valorará su petición y, en el plazo de siete días laborales, se comunicará al candidato las adaptaciones que se le pueden ofrecer.

9. OBLIGACIONES DEL CANDIDATO

El candidato tiene la obligación de leer esta normativa.

El día del examen, el candidato deberá entregar cualquier dispositivo electrónico en su poder: teléfono móvil, tableta, auriculares o *smart watch*. Estos se custodiarán debidamente durante la prueba y serán devueltos al finalizar la misma. Tampoco se permitirá el uso o consulta de materiales físicos ni digitales durante la prueba.

El candidato deberá acudir al examen con DNI, NIE o pasaporte en vigor. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin alguno de estos documentos.

No se permitirá el acceso al aula una vez haya dado comienzo la prueba.

10. TASA Y CALIFICACIONES

Se establece una tasa de 60,00€.

La calificación final será APTO o NO APTO.